PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital. . . 4'50 trimestre
Provincias y resto de España. . 5'00 id.
Extranjero. . 30'00 año

LA LUCHA

Diario de la tarde de avisos y noticias

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
á precios convencionales

Insértense ó no, no se devuelven los originales.

Año XXXVII | Redacción y Administración CIUDADANOS, 5, bajos | Gerona, lúnes 2 de septiembre de 1907 | Dirección telegráfica «LUCHA» GERONA | Núm. 9244



Jueces y fiscales

Relación de los aspirantes á los cargos de Jueces y Fiscales municipales que en esta provincia lo han solicitado.

Partido de Gerona

Albons

Para Juez: Enrique Guardia Pijoan, Joaquin Gatius Pagés, Narciso Abusi Sureda, Tomás Vilar Suñer, Miguel Casademunt Baró, Jaime Masaguer Ferrer.

Para Fiscal: Narciso Abusí Sureda, Tomás Viloví Suñer, Miguel Casademunt Baró, Jaime Seriñá Vidal.

Amer

Para Juez: Francisco Solá Bosch, Francisco Valentí Borrell, Miguel Gutau Rius, Julio Gultresa Berris.

Para Fiscal: Sebastián Puat Jové, José Colomé Sellens.

Armentera

Para Juez: Juan Ferrer Costa, Alberto Cortey Marich, José Aulet Torruella, Juan Aulet Asconella, Jaime Viusi Viusi.

Para Fiscal: Marcos Gener Artigas, Paulino Vilar Julián, Salvio Suñé Batlle José Romero Algans, Pedro Moré Sureda.

Bañolas

Para Juez: Juan Brofaus Lorcombá, Manuel Masoliver Sarrá, Luís Ameller Baquedano, Ramón Gusiñer Heras.

Para Fiscal: Francisco Hostench Romanich, Pedro Malagelada Ramón, Joaquin Bornomet Guardiola, Martín Mompú Roig.

Báscara

Para Juez: Juan Bramont Garriga, Tomás Juliá Riera, Domingo Dalmau Llovera, Ricardo Fábregas Ricasens, José Tomás Soler.

Para Fiscal: Josè Tomás Soler.

Bellcaire

Para Juez: Esteban Puig Riera, Pedro Gifré Majó, Juan Campos Ros, José Feliu Riera, Narciso Viladrau Ribas.

Para Fiscal: Esteban Puig Riera, Pedro Gifre Majó, Juan Campos Ros, José Feliu Riera, Juan Coll Roca.

Bescanó

Para Juez: Federico Viader Fulla, Lorenzo Alsina Gri, Tomás Font Tresens, Federico Olivés Puig José Masa Aymerich.

Para Fiscal: José Ferrer Pasell, Pedro Casademunt Clò.

Bordils

Para Juez: José Salvá Borrell, Jacinto Codina Massó.

Para Fiscal: Juan Costa Presas.

Campllonch

Para Juez: José Hereu Carreras.

Canet de Adri

Para Juez: Narciso Dalmau Caixes, Narciso Ferrer Garrofa.

Celrá

Para Juez: Sixto Prat Salbat.

Cervià

Para Juez: Joaquin Ferrer Batlle, Ramón Capdaigua Lasheras.

Para Fiscal: Ramón Julia Capdaigua.

Colomés

Para Juez: Juan Tuñó Costal, Pedro Roura Castelló, Joaquin Quintana Quintana.

Para Fiscal: Juan Pons Costa, Martin Puigdevall Barrera, Francisco Baqué Mola.

Cornellá

Para Juez: Pedro Arpa Subirós, Jaime Olivé Puig, Juan Poch Llavanera, Emilio Figueras Coll.

Para Fiscal: Pedro Avel'ana Martí, Tomás Geli Sarquella.

Esponellá

Para Juez: Saturnino Busquets Comas.

Fornells de la Selva

Para Juez: Agustin Busquets Mundet, Salvador Descals Pujol.

Para Fiscal: Juan Puigvert Carreras, Joaquin Comalada Morell.

Garrigolas

Para Juez: José Fábregas Ros, Juan Ripoll Portell, Juan Ferrer Cadanet, Josr Castells Custal, José Bartrina Viia.

Para Fiscal: José Fábregas Ros, Juan Ripoll Portell, Juan Ferrer Cadanet, José Castells Custal, Saturnino Bellapart Roca.

Gerona

Para Juez: Luís Catalá Huguet, Fernando Casadevall Rosés, José Bosch Bataller, José Ribera Ferrín.

Para Fiscal: José Bosch Bataller.

Jafre

Para Juez: Martín Hugas Gay, Martín Hugas Batlle.

La Escala

Para Juez: Martín Puig Sais.

Para Fiscal: Rosendo Bofill Colomeda.

Llagostera

Para Juez: Abdón Vilallonga Maimir, Vicente Vingut Gros, Narciso Verdaguer Gotarra, Vicente Roselló Donatiu, Francisco Farré Solé, José Coris Sabater.

Para Fiscal: Victoriano Comas Comas, Emeterio Valmaña Morató, Francisco Vilá Batlle, Jaime Vilá Planas.

Palol de Rebardit

Para Juez: Pedro Prats Ribas, Jaime Canals Carreras, Ramón Mir Saurí.

Para Fiscal: Jaime Comas Ros, José Bargalló Mir.

Salt

Para Juez: Mariano de Estrany Domingo.

Para Fiscal: Juan Parelas Auger.

S. Juan de Mollet

Para Juez: Martín Roura Vila.

Para Fiscal: Pedro Font Martí.

S. Gregorio

Para Juez: Pedro Carreras Casadevall, Francisco Campasol Subirana.

Para Fiscal: Juan Beranguer Soler, Pedro Morell Pardas.

S. Jordi Desvalls

Para Juez: Narciso Batlle Darna, Modesto Barceló Batlle.

Para Fiscal: Jaime Hospital Roca, Antonio Ripolls Vicens.

S. Martin de Llémana

Para Juez: Isidro Vilá Noguer, Juan Peradaltá Geli, Juan Plana Boller, Miguel Oliveras Vilagrán.

San Mori

Para Juez: Mauricio Fabregat Bosch, Emilio Nicolau Costa.

Para Fiscal: Juan Feliu Pou.

S. Vicente de Camós

Para Juez: Vicente Mariscot Congost.

Para Fiscal: José Durán Ferrer.

Seriñá

Para Juez: Fernando Juncó Faig.

Ventalló

Para Juez; José Llobet Martí, Crisanto Galindo Casado, Salvador Costa Sellera.

Para Fiscal; Pedro Llavera Fábregas, Juan Baquer Batlle, Tomás Guillán Colomer.

Verges

Para Juez: Narciso Albert Vives, Federico Tauler Massó, Miguel Ainier Tuñí, Narciso Casola Font.

Para Fiscal: José Teixidor Falgas, Francisco Albert Casellas, Sebastián Fornet Morat.

Vilademat

Para Juez: Antonio Perpiñá Figaró, Sebastián Carreras Suñer, Lorenzo Illa Pagés.

Para Fiscal: Miguel Moriscot Pagés.

Vilademuls

Para Juez: Joaquín Riera é Illa, José Batlle de Puig.

Vilahur

Para Juez: Pedro Comas Cros.

Vilopriu

Para Juez: Juan Valls Freixeda, Juan Martí Brosoms, Mariano Casademunt Carrera.

Para Fiscal: Pedro Carbó Suñer, Pedro Massó Teixidó, Juan Massó Massó, Miguel Custal Suñer.

Las campanas de Massanet

De nuestro colega *El Ampurdanés*, copiamos la siguiente carta abierta que le ha sido dirigida por el abogado de Figueras don Juan Giralt y Rigau.

CARTA ABIERTA

Sr. D. Javier Fages de Climent.

Estimado amigo: En razón de haberse ordenado por el Ministerio de la Gobernación, quedaran en suspenso las Ordenanzas Municipales de Massanet de Cabrenys, dirigiste un telegrama de felicitación al señor Maura, por su acto de alta justicia, cuyo telegrama copió «La Defensa» en su número 16 correspondiente al 6 de Abril del corriete año.

Como quiera que lo que tu entendías era un acto de alta justicia, yo entendía que era una arbitrariedad, me permití escribirte una carta abierta, publicada en este mismo periódico en su número 1448 de la fecha 11 Abril, procurando probar, y llevar á tu convencimiento, la sin razón é improcedencia de la resolución dictada. A dicha carta contestaste con otra en «La Defensa», núm. 18 correspondiente al 20 Abril en la cual, sin destruir ninguna de mis razones, terminabas recomendándome, guardara mis energías, y habilidades que te complacías en reconocer, para la defensa de más justas causas, y que habías recibido una carta del señor Maura, calificando la disposición del Gobierno que motivó tu aplauso, *inspirado en el más absoluto respeto á las Leyes*.

El Alcalde de Massanet de Cabrenys, no estimando ajustada á derecho la resolución del Ministerio de la Gobernación, por cuanto en su sentir vulneraba la Ley, acudió en alzada contra dicha resolución; y por fin, en R. O. de 7 del actual, dictada con alto espíritu de justicia, se ha resuelto, que tanto el Alcalde como el Párroco de Massanet, cumplan con la R. O. de 28 de Julio de 1905, ó sea, permitir el uso del toque de las campanas, escepto echarlas á vuelo, (cosa que no ha prohibido nunca el Alcalde) y absteniéndose el otro, ó sea el Cura-párroco, de echarlas á vuelo, en tanto no esté la torre en las condiciones de seguridad exigidas.

Ningún comentario me cabe hacer á esta última resolución, por cuanto está conforme con el criterio por mi sustentado, debiendo empero significarse, que mis habilidades y energías, han sido empleadas en la defensa de una causa justa, como lo reconoce el Ministerio presidido por don Antonio Maura Montaner, en la R. O. citada. La carta que expresas te escribió el propio Sr. Maura, debió ser en tono de broma, pues quien goza de tantos prestigios como gobernante, y los goza aún mayores como jurisconsulto, jamás podía escribir en sério, que sin cumplir las formalidades de la Ley, pudiera nadie derogar unas Ordenanzas municipales, siendo así que para ello ya están marcadas en la propia Ley los trámiten que pueden seguirse.

Siempre tuyo affmo.

Juan Giralt y Rigau.

Figueras 29 Agosto 1907.

Ley electoral

(Continuación)

Art. 50. El escrutinio general se verificará el jueves siguiente á la elección por la Junta provincial del Censo, en las elecciones de Diputados á Cortes, y por la Junta municipal en las de Concejales; para esa operación cada uno de los proclamados candidatos podrá designar, por escritura pública, dos personas que la representen, con voz, pero sin voto, con tal de que sean electores del distrito.

El acto será público.

Se reunirán las Juntas á las diez de la mañana, y si no concurrieren la mitad más uno de los Vocales hasta las dos de la tarde, ó si otra causa imprevista impidiera la celebración de la Junta, el Presidente convocará para el dia inmediato, notificándolo á los presentes y al público por anuncio escrito, y comunicándolo á las Juntas central, ó provincial, según la elección de que se trate. En este caso, la Junta se celebrará el día señalado, cualquiera que sea el número de los concurrentes.

Art. 51. Las Juntas provinciales y las municipales en su caso, con los representantes de los candidatos que se presenten hasta las diez y media de la mañana, se reunirán en la sala de la Audiencia ó en la capitular del Ayuntamiento, según la elección de que se trate, para verificar el escrutinio general. En Baleares y Canarias se reunirán las secciones de la Junta provincial según ya se previene el art. 26 de la ley y conforme á lo preceptuado en el art. 11 de la misma.

Seguidamente, el Secretario dará lectura de las disposiciones legales referentes al acto, y comenzarán las operacio-

nes de escrutinio con la apertura sucesiva de pliegos recibidos de las secciones de cada uno de los distritos electorales, principiando por reconocer y adverar la integridad de los sellos antes de abrirlos, sin continuar la operación respecto de los demás hasta haber terminado el escrutinio del precedente, y así se procederá sin interumpir el acto: Si faltase el acta de alguna sección, podrá suplirse con el certificado de la misma que presentasen dos certificados contradictorios, no se computará á ninguno de ellos, consignándose en el acta la diferente votación de cado uno.

El Presidente de la Junta dispondrá que el Secretario dé cuenta de los resúmenes de votación en cada sección, tomando uno de los Vocales de la Junta las anotaciones convenientes para el computo total y para la adjudicación consiguiente de los votos escrutados. A medida que se vayan examinando las actas de las votaciones de las secciones, se podrán hacer, y se insertarán en el acta de escrutinio, las reclamaciones y protestas à que hubiese lugar sobre la legalidad de dichas votaciones. Solo los candidatos ó sus apoderados presentes al acto podrán hacer estas reclamaciones y protestas. La Junta no podrá anular ningún acta ni voto. Sus atribuciones se limitarán á verificar sin discusión alguna el recuento de los votos admitidos en las secciones del distrito, ateniéndose estrictamente á los que resulten emitidos y computados por las resoluciones de las Mesas electorales, según las actas ó certificados en su defecto, de las respectivas votaciones.

En el caso de que en alguna sección hubiese actas dobles y diferentes, certificadas sus cubiertas por todos los individuos de la Mesa, la Junta no hará cómputo alguna de ellas. Lo mismo se hará cuando los votos figurados en las actas excedan del número de los electores asignados en el censo á la sección respectiva. Tampoco hará proclamación de ninguno de los candidatos á quienes afecten, si su cómputo hiciese variar el resultado de la proclamación á favor del uno ó del otro candidato.

A ambos candidatos se les dará en tal caso por el Presidente de la Junta, en vez de la credencial, un certificado del número de votos escrutado á cada cual, y expresivo de las circustancias de no haberse escrutado los de una ó más secciones (las que fuesen) por haber actas dobles que afectan al resultado de la elección. Estos certificados serán presentados por los candidatos en las Secretarías del Congreso de los Diputados ó del Ayuntamiento, en sus respetivos casos para la resolución que en su día proceda.

Art. 52. Terminado el recuento de todas las seccianes, se leerá en voz alta por el Secretario de la Junta el resumen general de sus resultados, y el Presidente proclamará en el acto Diputados ó Concejales electos á los candidatos que aparezcan con mayor número de votos de los escrutados y computados en todo el distrito, hasta completar el número de elegibles, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo anterior.

En caso de empate por igualdad de votaciones escrutadas y computadas, el Presidente proclamará Diputados ó Concejales presuntos á los candidatos empados, reservando la resolución al Congreso ó Ayuntamiento.

(*Continuará.*)

Gerona en manos de Caco

El robo semanal. — La policía en el baile —El mejor jefe de policía de España.

Está visto que en Gerona la gente que se dedica á rebentar pisos ha tomado nuestra ciudad por campo de operaciones. No hace aún dos semanas que con igual título al que encabeza estas cuartillas dábamos cuenta de un robo cometido á las 11 y media de la noche en plena calle del Progreso (como si dijéramos en la Puerta del Sol en Madrid) y hoy tenemos que reseñar otro hecho cometido en las mismas circunstancias, con las mismas agravantes, á la misma hora y en sitio tan céntrico y tan concurrido como aquel; es decir que los dos robos tienen tanta analogía que indudablemente son cometidos por las mismas personas, de donde hemos de deducir que los detenidos como autores del primero, lo son como nosotros frailes.

Y vamos al escandaloso hecho.

Cuando ayer noche á las 11 y media subió la dueña del café de la Independencia, sito en la plaza del mismo nombre, al entresuelo donde tiene sus habitaciones particulares, vió con el natural sobresalto que todos los muebles se hallaban fracturados y revueltos, las ropas esparcidas por el suelo y abiertas las puertas que comunican con el Centre Catalanista y con el Puente de San Agustin. Inmediatamente dió la voz de auxilio y como aún habia muchos concurrentes en su establecimiento, algunos de estos acudieron á sus voces y practicaron un registro que no dió resultado alguno, pues indudablemente los cacos al oir las voces dieronse á la fuga.

A todo esto nuestra ya célebre policia sin parecer por ninguna parte, apesar de que por todas era buscada, hasta que se supo que la mayor parte de sus individuos con su jefe D. Celestino Alba é inspector segundo, se hallaban entregados á la contemplación de las bellas gerundenses que en la platea del teatro principal se entregaban al licito y honesto placer de la danza. Su presencia por lo visto era alli muy importante, aun cuando casi todas las semanas, en esta época, se celebran en el teatro bailes de esta clase y nunca, ha ocurrido hecho alguno que haya precisado la intervención de la policia.

Que sepamos, hasta la hora de cerrar nuestra edición, no se ha detenido á nadie, ignorándose por tanto quienes sean los autores del nuevo y escandalosisimo robo; y si esto ocurre en Gerona, donde según el Gobernador civil Sr. Churruca, tenemos al mejor jefe de policía de España, ¿que ocurrirá Santo Dios en las demás ciudades, donde no pcseen joya de tal precio?

Si teiendo á don Celestino Alba para jefe de policia salimos á robo por semana, y estos en las únicas condiciones de los dos últimos y aun más del de ayer cometido en hora que tanta gente pasa y discurre por aquel lugar, existiendo una sociedad en el piso rebentado y gran número de personas en los bajos del propio piso, será cosa el día que el Excelentísimo Sr. Ministro de la Gobernación nos prive de sus servicios, de pensar en una Junta de defensa local, en un Arrow para Gerona, ó en salir á la calle por parejas é instalar un vigilante en cada casa y cada puerta.

La cosa pasa ya los límites del escàndalo y creemos llegado el caso de que las autoridades superiores intervengan y pongan coto á tanto abandono y descuido.

Esperamos ahora recibir de un momento á otro la consabida rectificación obligándonos á reconocer en don Celestino Alba al mejor jefe de policía de España.

SECCION RELIGIOSA

SANTO DE HOY
Ss. Margarita y Máxima vgs. y mrs.
SANTO DE MANANA
Ss. Zenón y Simeón Estilita el Menor.
CUARENTA HORAS
En la Iglesia del Mercadal.

BOLETIN METEOROLOGICO

Al empezar la tarde de ayer el cielo se cubrió de cúmulos-mimbus por la parte Sud, cayendo muchos relámpagos seguidos de fuertes truenos cayendo á las 3 algunas gotas, cubriéndose después poco á poco el cielo completamente reinando viento Sud.

La mañana de hoy ha aparecido completamente cubierta de mimbus empezando á las 8 á lloviznar ligeramente aumentando poco á poco lloviendo ahora de una manera regular.

La cantidad de lluvia caida es de 0·1 milímetros.

A las 10: Presión 753'1 mm.
Humedad 87°.
En las 24 horas últimas:
Temperatura máxima, 30'3.
Id. mínima 17'0.
Agua evaporada, 2'0 mm.
Gerona 2 Septiembre 1907.—Narciso Masó.

NOTICIAS

La provincia de Gerona ha estado durante y hoy todo el día gobernada por el gran panzista D, Pedro Hernandez.

Así hay que suponerlo ya que el Gobernador civil de Gerona don Manuel Moreno Churruca marchó en el tren exprés de esta mañana á Barcelona, de donde regresará, se supone, esta noche en el tren lijero ó el exprés, y que sepamos, no dejó encargado del mando de la provincia à nadie.

———

Esta mañana el Juez de instrucción de este partido Sr. Veray se ha personado en la carcel para elevar á prisión la detención del recadero don Pedro Gibert en méritos de la causa que se instruye por la denuncia hecha por la casa Martinez de la desaparición de quince mil pesetas.

El propio Juez y en la propia causa ha dictado auto acordando la detención del cajero de la casa Martinez en Barcelona y ladel dependiente que trasladó el paquete en que debían ir las quince mil pesetas, desde el despacho hasta la estación donde lo entregó al Sr. Gibert.

La opinión imparcial elogia la conducta del Sr. Juez al igualar á todos los que han intervenido en este misterioso asunto.

Veremos en que parará todo.

———

El Rectorado de la Universidad de Barcelona ha expedido el título de bachiller á favor de don José Roig Iglesias del Instituto de esta ciudad.

———

Durante el día de hoy el cielo ha estado constantemente cubierto y constantemente ha caido ligerísima llovizna más propia de invierno que de la actual estación,

La temperatura sin ser fresca ha descendido algun tanto.

———

Los conocidos editores Perlado, Paez y C.ª de Madrid, han acometido la muy meritoria tarea de publicar con arreglo à las más antiguas y auténticas ediciones, las obras de nuestros clásicos.

La primera obra de este género publicada, ha sido *La Celestina* de Fernando de Rojas segun el texto de la edición de Valencia de 1514 y las de Burgos de 1499 y de Sevilla de 1501.

La labor de los Sres. Perlado, Paez y C.ª es digna de todo elogio.

———

Ha sido detenido en la estación de Ripoll Luis Plá Casals, por haber atropellado con su carruaje al del molino de aquella villa don Juan Prin Codina.

———

Durante el mes de Agosto último se han recaudado por tabaco en nuestra provincia 374.021·60 pesetas que comparadas con 373.230'75 pesetas que se recaudaron en igual mes del año anterior arrojan una alza de 790'85 pesetas en el año corriente.

Por timbre se ha cobrado 93.970'52 pesetas y en igual época de 1906 se recaudaron 101.827'76 pesetas, existiendo por tanto una baja en el año actual de 7.857'24 pesetas.

———

Los telegramas de la corte dan cuenta de que la guardia civil ha dado muerte al célebre bandido *Pernales* en la sierra de Alcazar.

Dado el numero de *Pernales* sevillanos ó alicantinos que de un tiempo á esta parte aparecian, mucho es de temer que el muerto sea un bandido de menor cuantia ó un simple ratero de gallinas que al querer adornarse con *glorias* ajenas ha encontrado la muerte.

———

En el estanco que en el pueblo de de Gombreny posee Jaime Anfums se ha efectuado un robo aprovechando la ausencia de los dueños, llevandose los sacos 12 fajas lana, un reloj de bolsillo, un kilo de paquetes de 0'45 y 25 pesetas en plata.

No habiendo podido ser descubiertos los autore.

———

Hemos recibido un ejemplar del programa de los festejos que celebrará la villa de S. Juan de las Abadesas durante los días 7, 8, 9 y 10 del actual.

Entre otros figuran en dicho programa los siguientes números: funciones religiosas entre ellas adoración de la Sagrada Imagen del Santísimo misterio; bailes populares *contrapás dels boitjs, ball de las caputjas, marcha de las antorchas;* conciertos, iluminaciones, sardanas, corrida de vacas, tornaboda y funciones teatrales.

Están contratadas las orquestas *La Principal* de Perelada y els *Bofills* de Torelló.

———

PUBLICACIONES

Guia del Escribiente

Los acreditados editores de esta Corte señores Bailly-Bailliére é Híjos acaban de poner á la venta la oncena edición de esta popularísima obra del ilustrado publicista don Enrique Martín y Guix, y bien puede afirmarse que dicho *compendio de todos los elementos de la escritura* en sus relaciones con el servicio de las oficinas y de las instrucciones generales que deben observar los amanuenses para el mejor desempeño de sus funciones resulta ahora un labor completamente nueva, pues el libro ha sído reformado y ampliado notablemente por el autor, formando un volumen de 232 páginas de abundante lectura y esmerada impresión, ilustrando su texto más de cien grabados, entre los que figuran los artículos de escritorio de invención más reciente, los alfabetos especiales y lenguajes convenidos, muestras de toda clase de letras, corrección de pruebas de imprenta, aparatos transportivos. signos convencionales empleados en los trabajos de carácter profesional ó técnico, tablas de reducciones y equivalencias de toda clase de unidades, incluyendo las científicas, y otros muchos que vienen á aclarar y facilitar el estudio de las infinitas materias de que la obra trata y que, como es sabido, es la primera y única de índole burocrática *recomendada por la Real Academia Española* á las oficinas en general por su claridad, método y exactitud, y la que desde su aparición viene á ser considerada por todos los centros oficiales y sociedades mercantiles como programa obligado al que suelen sujetar los exámenes y concursos para proveer las plazas de amanuenses y auxiliares de todas las dependencias, oficinas y escritorios en general.

Esta nueva edición, que tiene doble cantidad de texto que las anteriores, se vende al precio de 2 pesetas en toda España.

Sección telegráfica

Servicio especial de LA LUCHA

Madrid 2, 1 tarde.

LA GUERRA EN MARRUECOS

Pertrechos y municiones

Tánger 1.—En Casablanca sigue el desembarco de pertrechos y municiones, hallándose los muelles totalmente ocupados por cajas y fardos.

La locomotora de reserva de las obras del puerto ayudan al transporte.

Ha comenzado el servicio de policía local por los tiradores argelinos.

Los especialmente destinados á este servicio llevan un número con un distintivo violeta en el brazo, y se hallan á las inmediatas órdenes del comandante Mangin.

Herido por un centinela

Casablanca. 1.—Anoche fué herido un español por un disparo que le hizo un centinela por no contestar á los tres gritos de ¡quien vive! que le dió el soldado francés.

—Las noticias anunciando los refuerzos que se envian á Drude por su Gobierno, han producido excelente impresión.

Cábilas en Larache

Tánger 1.—En Larache reina alguna alarma por la actitud de las cábilas que rodean la población.

En Tánger reina pánico por la proximidad del raisuli y la carencia de tropas.

Los guardias voluntarios obligaron anoche á salir del recinto murado á cuantos moros discutian en términos vivos.

Colegio de la Inmaculada Concepción

de 1.ª y 2.ª enseñanza dirigido por los

HERMANOS MARISTAS

Este Colegio, cuyo local está sufriendo radicales transformaciones, admitirá alumnos internos y medio pensionistas de todos grados de enseñanza, externos de 1.ª y 2.ª enseñanza y comercio.

Los resultados obtenidos por los alumnos de 2.ª enseñanza en los 18 años de existencia de esta sección, son sobradamente elocuentes y conocidos para que huelgue todo comentario.

La enseñanza comercial sufrirá una transformación completa. Además de los idiomas nacionales (castellano y catalán) harán durante dos años uso exclusivo de dos idiomas extranjeros todo conforme á programas detallados que la dirección dará á conocer á los Srs. Padres que lo deseen.

REVISTA BURSATIL

Cotizaciones del 29 de Agosto de 1907

De nuestro servicio particular

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

Interior fin mes.	80'68
» Títulos pequeños.	82'70
4 p' 100 amortizable	100'35
Municipales 4 ½ p. 100.	99'75
Alicantes 4 ½ p. 100.	102'50
Id. 4 p. 100.	97'50
Francia 2 ¼ p 100.	56'50
Almansas 5 p. 100..	105'00
Acciones del F. C. Norte.	61'25
Id. Alicantes.	85'55
Id. Orenses.	23'40
Francos.	15'00

Se vende

Una heredad denominada «Mas Vila» lindante con la población de Báscara, que se compone de dos casas y unas cien vesanas de tierra, parte olivar, parte viña y en su mayor parte cultivo, y dos casas situanas en esta ciudad, calle de la Forsa, núm. 26 y Plaza de la Catedral núm. 7 respectivamente dará razón don Vicente Carreras, Banquero, Gerona.

Se vende

á precio baratísimo, todo el material y maquinaria de la antigua imprenta de «LA LUCHA».

Darán razón, calle de la Industria, 2, bajos.

Resguardos de alcances de Ultramar. Se compran pagándose buenos precios.

Gestión de toda clase de asuntos para Madrid. Representaciones: M. Pueyo—Diputación, 319—Barcelona.

Las GOTAS CONCENTRADAS de
HIERRO BRAVAIS
Son el remedio más eficaz contra la
ANEMIA
CLOROSIS y COLORES PÁLIDOS
El Hierro Bravais carece de olor y de sabor y está recomendado por todos los médicos del mundo entero.
No constriñe jamás.
Nunca ennegrece los dientes.
En muy poco tiempo procura:
SALUD — VIGOR — FUERZA — BELLEZA
Desconfiese de las Imitaciones. — Solo se vende en Gotas y en Píldoras
Todas Farmacias ó Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS

HERNIAS

Las eminencias médicas recomiendan á los enfermos el *Cinturón electro reductor* (*Braguero electro-magnético*) del Dr. M. Caldeiro, por ser inofensivo y cómodo, y porque conteniendo simétricamente la hernia y desarrollando por simple contacto una suave corriente electromagnética, hace que el tejido cicatricial adquiera la fuerza perdida y vuelva á constituirse. Es elastico y carece de muelles. *Precio 50 pesetas.*

Pídanse detalles y boletines de medidas al Dr. Caldeiro, Puerta del Sol, 9, Modrid.

CARNETS para bautizos, programas de fiesta mayor y enlace. Imprenta de M. Llach.—Gerona.

ANUNCIO

Se necesita un Representante para la Recluta de sustitutos con destino al Ejército activo.

Dirigirse á D. Francisco Cernueta, Plaza de la Constitución, 38.—Barcelona.

Interesante

Se compran y gestiona su cobro de resguardos de la última campaña de Ultramar.

Dirijirse al administrador de este periódico.

DISPEPSIA,
GASTRALGIA,
VOMITOS,
NEURASTENIA
GASTRICA,
DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marca "STOMALIX"
Serrano, 30, Farmacia
MADRID
Y principales del mundo.

GUANTES GELI MADRID

DE VENTA

F. MARESMA

GERONA

AVISO

Se vende en la administración de este periódico impresos para las alteraciones en el Registro fiscal de fincas urbanas modelo aprobado por el Negociado respectivo.

ESANOFELE

CONTRAVENENO del MOSQUITO

Previene el paludismo y lo cura entodas sus forma



DÓSIS CURATIVA:
6 píldoras diarias durante 15 dias.
DÓSIS PREVENTIVA Y RECONSTITUYENTE:
2 píldoras diarias.

Rogamos á los Sres. Doctores que lo ensayen en los casos que resultaren incurables con cualquier otro tratamiento, con la seguridad de que después no lo abandonarán nunca.

ANOFELE Mosquito que propaga la fiebre palúdica.

Depósito, ALFREDO ROLANDO
Subida San Miguel 1, Barcelona

Aviso

Rogamos encarecidamente á nuestros suscriptores así de la capital, como de fuera de ella, se sirvan avisarnos cualquier falta que observen en el reparto del diario, con objeto de subsanarlo nosotros si es aquí la falta, ó rogar al Jefe de Correos la corrija, si es de fuera. Nuestro deseo es que en el reparto haya la mayor regularidad posible y para ello necesitamos conocer las deficiencias para corregirlas.

La Administración.

Se comprará

una casita ó chalet con jardín, huerta ó patio, bien situada en la villa de Lloret de Mar.

Proposiciones y ofertas en la imprenta de este diario.

Imprenta de Manuel Llach.—Gerona

A FIN DE DAR Á CONOCER

las nuevas MAQUINAS y la reforma de la FOTOGRAFIA

DURANTE ESTE MES Y AGOSTO **GRAN REGALO**

Por 12 pesetas 7 Retratos Album clase inmejorable de última novedad y una ampliación de media hoja pegada en cartulina, 50 por 60.

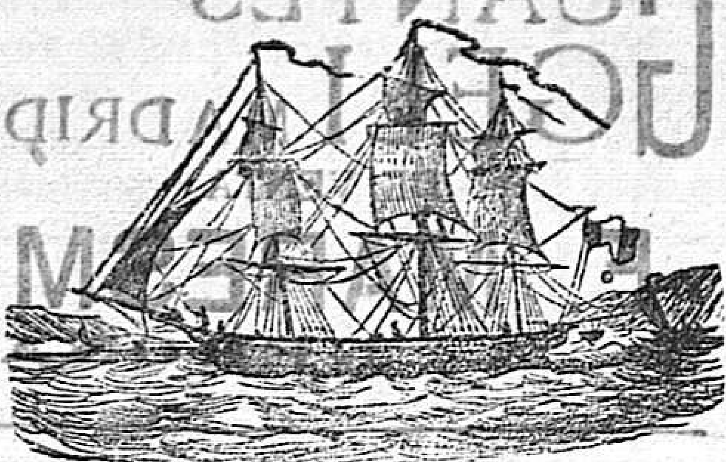
GALERIA ESPECIAL PARA GRUPOS

Gran colección de fondos nuevos para retratos de todas clases

Ultimos adelantos en FOTOGRAFIA — **Retratos Album desde 6 pesetas**

FOTOGRAFIA DE A. GARCIA **Entrada al Puente Piedra, GERONA**

NOTA. - Se retrata aunque llueva. No se entrega trabajo que no esté á gusto del público.



SOCIEDAD GENERAL
DE
Transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de septiembre de 1907

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

El día 21 de septiembre saldrá de Barcelona para Montevideo y Buenos Aires el vapor francés,

FORMOSA



SUCURSAL
DE
Máquinas Wertheim

SILENCIOSAS Y RAPIDAS
PARA COSER Y BORDAR

Enseñanza gratis

Ultimo invento; la rápida Wertheim, dá 4000 puntadas por minuto.

Especiales para modistas, familias, sastrerías y zapaterías.

Rectilíneas para hacer medias y demás géneros de punto.

Pedid el Catálogo ilustrado
que se dá gratis.

Representante

PRIMO PALOMÉ

Ballesterías, GERONA

BUEN SUELDO

con independencia, podrán ganar, trabajando pocas horas al día en su propia casa, por su cuenta ó mía, hombres y mujeres. Artículo novedad, fácil y artístico. Para recibir muestras y detalles, franco domicilio, dirigirse á

J. A. Jordà. Plaza S. Miguel, 1, Barcelona

Faltan agentes representantes.

PRODUCTOS FARMACEUTICOS
DEL
DR. FERRER
(Oficina de Farmacia)

Plaza del Angel.—BARCELONA

—)|(—

Elíxir Tónico Nervioso FERRER

á base de VALERIANATO AMÓNICO

Cura todas las enfermedades molestas que tienen por causa un desequilibrio del sistema nervioso. No produce alteración de ninguna clase en el estómago é interior, favoreciendo más bien su funcionamiento.

VENTA EN GERONA

Farmacia del Dr. PEREZ XIFRA

SUELDO FIJO
de 150 á 200 ptas.
MENSUALES

podrán disfrutar en cualquier país de España hombres y mujeres deseosos de ser nuestros colaboradores y representantes trabajando en sus casas por nuestra ó propia cuenta fáciles artículos NUNCA VISTOS, sin descuidar sus ocupaciones.

Se remitirá gratis franco domicilio muestrario con instrucciones y explicaciones para trabajar esta última y absoluta novedad enviando 25 céntimos sello de franqueo.

Hacer sus demandas á la Dirección de la Industria Artística Italiana, Universidad, 6 —Barcelona. (Unica sucursal de la de Roma,)

ANÉMICOS
¿¿QUEREIS LA SALUD??

Tomad el FERRO-QUINA-BISLERI

ROBUR

LICOR RECONSTITUYENTE
DE LA SANGRE

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS, DROGUERIAS Y CAFÉS

DEPÓSITO-BAJADA Sⁿ MIGUEL-1
BARCELONA.

Pídanse los Productos **VICHY-ÉTAT** no fiarse de imitaciones:

SAL VICHY-ÉTAT en cajas de 50, 25 y 10 paquetes á la dosis de un litro.

COMPRIMIDOS VICHY-ÉTAT efervescentes en frascos.

PASTILLAS VICHY-ÉTAT en cajas metálicas precintadas y selladas.

Véndense en todas las Farmacias y Droguerías.



MARCA DE GARANTÍA



EMULSIÓN NADAL

Unica con 80 por 100 aceite hígado bacalao Noruega 1.ª glicerofosfatos é hipofosfitos cal, sosa y glicerina.

ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE

Analizada por Dres. **Bonet de la Universidad de Madrid,** y **Codina Langlin de Barcelona;** con aprobación y dictámen de los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos de Barcelona y de **eminentes Doctores.**

Es crema flúida, blanquísima, inalterable, alimento, golosina; medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento huesos, salida dientes. Eficaz para niños y viejos personas débiles, embarazo y lactancia: enfermedades consuntivas, convalescencias, diabetes, gota, dolores, nervios, tos, bronquitis, tisis, escrófulas, linfatismo, raquitismo etc.

MEDALLA DE PLATA, Exposición Atenas 1903. Venta: Farmacias y droguerías.

EL AGUILA Casa fundada en 1850

Almacén de ropas hechas para caballero y niño

Grandes existencias de ropas hechas para todas las estaciones

SECCION DE MEDIDA

Impermeables, Mantas de viaje, Gorras y Sombreros para caballero y niño.

BARCELONA — PLAZA REAL

SUCURSALES Madrid, Zaragoza, Valladolid, Valencia, Málaga, Cádiz, Sevilla.

Emplastos Perforados Americanos de Fieltro rojo ó sea bayeta encarnada
del Doctor WINTER



Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, contusiones, etc., etc.

Los EMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

Estos EMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras, en sus períodos mensuales.

Los emplastos de fieltro rojo, del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces. Cuidado con las imitaciones. Exíjase siempre la marca del Dr. Winter.

Cura como por encanto. Boticas y Droguerías



ZURICH

Compañia general de seguros contra los accidentes y la responsabilidad civil

Domiciliada en Zurich (Suiza)

Capital social	Francos	10.000.000'00
Reservas.	»	31.861.933'72
Primas cobradas en 1905.	»	23.145.850'01
Accidentes atendidos en 1905. . . .	»	68.345'00

Indemnizaciones pagadas hasta fines de 1905 más de 115 millones de francos.

Representante general y apoderado en España EMILIO GAISSERT, Barcelona

Pedid prospectos Agente en Gerona

CARMELO NAVARRO

Plaza San Francisco, 18 2.º, 1.ª

Higiene de la boca y hermosura de la dentadnra

LICOR DE ORIENTE

Premiado en varias Exposiciones
con Diplomas de Honor y Medallas de Oro

PROVEEDOR EFECTIVO DE LA REAL CASA

Único dentífrico en el mundo que conserva sana, blanca y fuerte la dentadura, da vigor á las encías, desinfecta, refresca la boca perfuma el aliento, calma el dolor de muelas y evita las caries.

Inventado y preparado por H. LILLO

AVISO IMPORTANTE

Si queréis usar el mejor dentífrico del mundo, llegar á viejos con una fuerte y sana dentadura y no ser engañados, pedid en las buenas Perfumerías, Droguerías y Farmacias el LICOR DE ORIENTE.

Cabida del frasco: 125 gramos * Precio: 2'50 pesetas